



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial,

AUXILIAR: en reemplazo de la señora Nidia Graciela Robert de Allende que renunció al actual auxiliar administrativo señor JUAN MANUEL SANTAMARIA.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO: en reemplazo del anterior que fue promovido a la actual auxiliar administrativa -interina- señorita MARIEL ROBERTA ESQUIFINO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION